

EDITORIALES

Imágenes íntimas

La tipificación del delito de difusión de grabaciones privadas deberá mejorar por el debate público y su trámite parlamentario

El propósito del Gobierno de tipificar como delito la difusión, revelación o cesión a terceros de imágenes o grabaciones íntimas sin la autorización de su protagonista cuando ello menoscabe gravemente su intimidad personal trata de poner límite a una práctica censurable cuya denuncia pública solo conseguía incrementar el morbo y multiplicar la notoriedad de lo que a partir de la reforma del Código Penal impulsada por el ministro Ruiz-Gallardón será ilícito. Es indudable que la iniciativa está inspirada fundamentalmente en la desprotección a la que a menudo se enfrentan las mujeres cuando su dignidad se ve violentada por la acción de alguien en el que en algún momento de su vida depositaron su confianza. Pero resulta obligado contemplar una casuística más general, siempre a la espera de que la tramitación parlamentaria y la exposición a debate del añadido penal contribuyan a precisar el significado de los términos en que va redactada esta parte del proyecto de reforma. Tarea tan conveniente como difícil en cuanto al concepto de «sin autorización». Si ya la vigente ilicitud de obtener imágenes o grabaciones íntimas se enfrenta en ocasiones al litigio sobre si realmente fueron conseguidas sin conocimiento –y por tanto sin la autorización– de la persona que se muestra afectada, es previsible que la proyección de documentos audiovisuales grabados con la anuencia del o de la denunciante suscite aún más controversia en su enjuiciamiento en cuanto se despierte la sospecha de una ‘desautorización sobrevinida’. Teniendo en cuenta además que resultaría poco menos que absurdo pretender la formalización de la autorización requerida en un entorno tan fugaz e inabarcable como el de los nuevos instrumentos de reproducción. Mientras el «grave menoscabo de la intimidad personal» cuenta con suficiente jurisprudencia como para asegurar la aplicación del cambio normativo, no ocurre lo mismo con la «autorización» para difundir, revelar o ceder grabaciones que pudieran causarlas. Es necesario recordar que tal cuestión presenta una vertiente que en determinadas circunstancias –como cuando la persona que protagoniza las imágenes difundidas ostenta alguna relevancia pública– podría afectar al derecho y a la libertad de información, y al criterio ético y deontológico de cada medio.

Contaminación siria

El incidente diplomático turco-sirio a cuenta de la interceptación de un avión civil sirio obligado a aterrizar en Ankara es, en realidad, la expresión de una tensión regional en la que Turquía está tomando un protagonismo cierto. El avión procedía de Moscú y llevaba a bordo a muchos pasajeros rusos, lo que ha provocado la protesta oficial de su gobierno y, según versiones oficiales, la cancelación de una próxima visita a Ankara del presidente Putin. Más allá de la inevitable polémica sobre si además de pasajeros había un cargamento prohibido por las convenciones aeronáuticas internacionales, importa subrayar su condición de ejemplo de hasta qué punto la grave crisis en Siria, en un punto muerto militar sobre el terreno, tiende a extenderse y se regionaliza peligrosamente. Turquía ha advertido a Siria y recurrido con cierta autocontención a medios militares limitados y disuasorios, pero su Gobierno ha tenido que desmentir que haya comandos americanos en su territorio y está bajo presión de países árabes para que asista abiertamente a la rebelión. El incidente no ayudará a que Rusia, proveedor de armas a Siria y su protector diplomático, cambie su conducta.

EL DIARIO
MONTAÑÉS
MULTIMEDIA

Edita: Editorial Cantabria, S. A.
Presidente: Mariano Linares Argüelles
Director General: Manuel Campillo Álvarez

Director: José Miguel Santamaría Alday
Director Adjunto: José Emilio Pelayo Valdeolivas
Subdirectores: Jesús María Serrera y Teresa Cobo

Redactores jefes: José Luis Ramos, Alberto Santamaría, José Luis Pérez, Miguel Ángel Pérez Jorrín, Nieves Bolado y Guillermo Balbona. Jefes de sección: Miguel de las Cuevas, Marc González, Irma Cuesta, Diego Ruiz y David Remartínez. Secciones: Francisco Fernández-Cueto (Región), Mario Cerro (Torrelavega), José María Gutiérrez (Cultura) y Susana Echevarría (Deportes). eldiariomontanes.es: Leticia Mena (jefa de Edición). Director de Operaciones: Juan Manuel Higuera. Director Financiero: Gonzalo Martínez-Hombre. Director Comercial (CM Cantabria): Carlos Angulo. Director de Acciones Especiales y R. S. C.: Julián Pelayo. Directora de Marketing y Ventas: Lorena Díaz. Director de Innovación e Internet: Emilio Martínez.

La arquitectura, clave del desarrollo de la Humanidad

JOSÉ ÁNGEL MEDINA MURUA

DOCTOR ARQUITECTO. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Es necesaria una mejora en nuestra administración. El interés cortoplacista ha impedido grandes avances que otros sectores económicos e industriales han experimentado

El desmoronamiento de la burbuja inmobiliaria como consecuencia de la profunda crisis financiera y los consiguientes efectos dificultan mirar el futuro de la arquitectura con objetividad, y aún menos con optimismo. Los últimos episodios protagonizados por esta burbuja evidencian la clara decadencia que la imagen del arquitecto y de la arquitectura está sufriendo los últimos años en España.

Paradójicamente, nuestro país tiene una fortalecida tradición en esta disciplina. La completa formación de nuestras Escuelas ha hecho de la arquitectura una de las más complejas y excelentes carreras. En consecuencia, la arquitectura española es muy valorada internacionalmente y su historia está llena de episodios que son objeto de estudio en numerosas universidades. De la misma manera, los arquitectos españoles cuentan con una sobrada apreciación internacional si atendemos no solo a la altura de los premios internacionales recibidos, sino al comprobar que muchas de las Escuelas internacionales más prestigiosas cuentan con arquitectos españoles como profesores de sus claustros, en incluso como decanos de sus centros, como en Harvard o Princeton.

Afortunadamente, y de momento, esto sigue siendo así en cierta manera. En lo que respecta a los alumnos más recientes, la calidad de nuestros alumnos recién egresados se confirma cada vez que parten hacia el extranjero empujados por el afán de una oportunidad laboral más digna.

Sin embargo, y por suerte, la arquitectura es mucho más que la imagen trasnochada que la burbuja inmobiliaria nos ha dejado. La necesidad de cobijo, así como su organización colectiva, sigue siendo una de las necesidades más básicas del hombre. El protagonismo mayúsculo que ostentan las grandes urbes y la enorme aportación de actividad, también económica, evidencia la importancia cada vez mayor de la ciudad en el desarrollo de la Humanidad.

En este sentido, es necesario advertir que la arquitectura y la ciudad son algo más que el banal y atropellado desarrollo de urbanizaciones de chales o que las singularidades aisladas que la vanagloria de nuestros políticos nos ha dejado en los últimos años. Lejos de la amarga caricatura que nos ha llegado, la ciudad se mueve, cambia y se transforma a gran velocidad, constatando que es uno de los iconos y fenómenos más reconocibles de lo que significa el ser humano por su directa vinculación con la actividad de las personas

y con su vida misma.

Por eso, el paradigma de nuestras ciudades no está tan vinculado con el mero crecimiento: si la característica fundamental de la ciudad postindustrial tenía que ver con él, la ciudad contemporánea occidental está ligada a la transformación.

Esta realidad nos puede dar pautas sobre la dirección en la que los arquitectos nos deberíamos mover. Como señalaba un reciente informe del RIBA británico sobre la coyuntura arquitectónica, la crisis debe suponer el redescubrimiento del papel fundamental del arquitecto en el desarrollo integral de la ciudad en todos sus aspectos: desde el de diseñador, gestor o técnico hasta el puramente empresarial y económico.

Para esto son precisos algunos cambios. Por un lado, los arquitectos no podemos caer en una caricatura del Dinócrates alejandrino, presto a crear ciudades y estructuras dirigidas a satisfacer egos y sueños vacíos. Pero la ciudad tampoco puede estar

guiada por una mera regencia económica y mercantilista o ciencia especulativa que deje de lado aspectos concretos del servicio a la ciudadanía y a la culta administración de sus bienes.

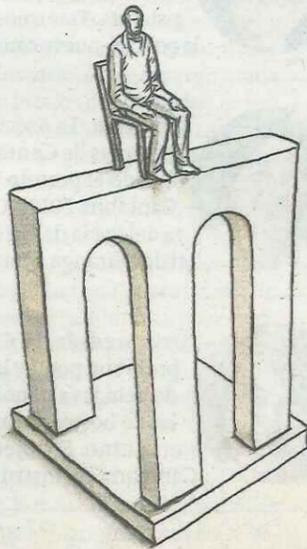
La capacidad multidisciplinar –trabajar en ámbitos diversos y descubrir oportunidades de arquitectura en el diálogo con todos los agentes implicados– es una de las características necesarias si queremos regenerar nuestras viejas ciudades con soluciones imaginativas y eficientes.

Todo eso reclama una mejora en nuestra administración. El interés cortoplacista ha impedido

grandes avances que otros sectores económicos e industriales han experimentado. Esta profunda transformación del sector de la edificación precisaría adentrarse por los caminos de una seria cualificación profesional a todos los niveles, aumento de la eficacia y precisión de los proyectos y procesos constructivos que haga que las operaciones sean económica y ambientalmente viables.

Pero para que todo esto sea posible, también resulta preciso reclamar a la sociedad una profunda transformación de los modelos económicos y productivos, y una redefinición de los perfiles profesionales, una mayor exigencia en la formación, a la vez que la mencionada revisión y flexibilización de los excesos normativos.

Por eso, la apuesta por una formación de gran altura sigue teniendo vigencia. Una formación que fomente la investigación de prestigio, la creatividad fundamentada en conocimiento de calado y la búsqueda de la verdad y la belleza debe seguir siendo la característica fundamental que apuntale el quehacer de las Escuelas.



•• JOSÉ IBARROLA